

# TRENES ARGENTINOS OPERACIONES

## ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

### ET-MRR-S-006-20

# Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Autoelevadores

EMISIÓN: 5

FECHA: 22/06/2020

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE	Ing. H Baigorria	S. Soria.	Ing. C. Valdes Lazo
FIRMA	-	-	-

## 1. OBJETO DE LA ESPECIFICACION

Establecer los requerimientos para la contratación del servicio de “Mantenimiento Preventivo y Correctivo Mensual” para auto elevadores, detallados en el punto N°2. El mismo será realizado conforme a las tareas detalladas en los puntos técnicos titulados como “TRABAJOS A REALIZAR” y “CONSIDERACIONES PARTICULARES” que forman parte integrante de la presente documentación.

El comitente de la presente es la Sociedad Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado “Trenes Argentinos Operaciones”, Línea General Roca.

## 2. LISTADO DE EQUIPOS A INTERVENIR

VER ANEXO 1 (al final de este documento)

## 3. REPUESTOS

El contratista deberá emplear repuestos originales, o de calidad similar, con absoluta intercambiabilidad con los primeros y que cumplan con las normas y especificaciones establecidas por el fabricante original de los equipos.

## 4. REQUISITOS LEGALES EN PLANTA

**4.1** Dentro de las dependencias de cualquiera de los lugares mencionados en el Punto 5 de este documento, el proveedor debe hacer cumplir a su personal todas las disposiciones y normas de Higiene y de Seguridad Industrial que el departamento del comitente disponga.

**4.2** Limpieza de obra: Es obligación del Contratista mantener permanentemente una limpieza del sector de trabajo. La Contratista deberá retirar todo el material producido (aceites y trapos etc.) dejando las instalaciones limpias y ordenadas.

**4.3** Retiro de elementos descalificados: ver punto 9.4 del presente llamado.

## 5. LUGAR Y HORARIO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

Los trabajos se realizaran en:

- Talleres de Remedios de Escalada: calle 29 de Septiembre N° 3501 Remedios de Escalada - Lanús, en el horario de Lunes a Viernes de 8.00 a 15.00 hs.
- Depósito Llavallol: calle Pronzato y Santa Catalina s/n Llavallol.
- Depósito Tolosa: Calle 3 y esquina Calle 524 – Tolosa.
- Depósito Kilo5: Calle Alsina 1069 – Gerli.

## 6. CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO A PRESTAR

El servicio a solicitar es por el lapso de 1 año, comprendiendo 12 mantenimientos mensuales (uno al mes). Se debe proveer mano de obra, herramientas, insumos y repuestos básicos para el mantenimiento solicitado de los equipos; elementos habituales de protección personal y todos los materiales necesarios para una correcta y completa ejecución de las tareas indicadas, las que serán ejecutadas en un todo, de acuerdo con las reglas del buen arte y respetando las Leyes y/o Normas de Seguridad e Higiene en vigencia.

## 7. TRABAJOS A REALIZAR

**7.1 Mantenimiento Programado Anual:** Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de cada uno de los equipos mencionados, considerando sus respectivas observaciones. El mismo se realizará en el primer mes de adjudicado el servicio. Comprende:

- 7.1.1 Cambio de la Bomba de Agua incluyendo los accesorios, y el suministro de insumos y fluidos pertinentes.
- 7.1.2 Cambio de la Bomba de Freno incluyendo los accesorios, y el suministro de insumos y fluidos pertinentes.
- 7.1.3 Cambio de filtros de aire, combustible, aceite y fluido hidráulico (según recomendaciones de cada fabricante).
- 7.1.4 Recambio total de aceite del Diferencial.
- 7.1.5 Recambio de todas las correas del autoelevador.
- 7.1.6 Reparación de la torre de Elevación (mástil). (Juego entre Colisas y carro porta uñas, etc.).
- 7.1.7 Reparación del Cilindro de Inclinación (Juego entre pernos y bujes, etc.)
- 7.1.8 Cambio de mangueras de presión de aceite y agua en general.

**7.2 Mantenimiento Programado Mensual:** Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, el mismo se realizará mensualmente a cada uno de los equipos mencionados considerando sus respectivas observaciones. Comprende:

- 7.2.1 Control de funcionamiento general. Reemplazo de partes desgastadas o con falla.
- 7.2.2 Limpieza general. Engrase o lubricación general de todas las partes móviles de las maquina a intervenir.
- 7.2.3 Control de Bomba de Agua, accesorios y fluidos pertinentes.
- 7.2.4 Control de Bomba de Freno, accesorios y fluidos pertinentes.
- 7.2.5 Mantenimiento general de acumuladores eléctricos (nivel de agua, etc.).
- 7.2.6 Control de la torre de Elevación (mástil). (Juego entre Colisas y carro porta uñas, etc.).
- 7.2.7 Control de Cilindro de Inclinación (Juego entre pernos y bujes, etc.).
- 7.2.8 Reposición de aceite del Diferencial.
- 7.2.9 Limpieza o reposición de los filtros, fluido hidráulico, aceite motor, aire.
- 7.2.10 Control de nivel y estado del lubricante.
- 7.2.11 Control de estado de presión de aceite y agua en general.
- 7.2.12 Control de estado de correas en general.
- 7.2.13 Completar y mantener Señalética en General.
- 7.2.14 Reparaciones menores en chasis y carrocería.

**7.3 Servicio de Mantenimiento de Emergencia:** en caso de fallas en el funcionamiento de los autoelevadores, previa comunicación de tal situación al contratista, éste deberá atender en un plazo no superior a 24 Hs. siendo el Jefe de Mantenimiento de Planta la persona autorizada a solicitar el servicio.

## 8. GARANTÍA TÉCNICA

Se otorgará una garantía por las tareas realizadas (comprendiendo: trabajos efectuados, la buena calidad de la mano de obra y materiales o repuestos utilizados) de doce meses, contado a partir de la fecha de realizada la tarea. Durante ese lapso se obliga a reparar o sustituir, a su exclusivo cargo, todo lo defectuoso o averiado como consecuencia de tales defecciones, producidas durante el uso normal del bien reparado.



## 9. CONSIDERACIONES PARTICULARES

**9.1 Planilla de Mantenimiento Numerada:** Por cada equipo se deberá llevar una planilla que, luego de cada servicio (ya sea de emergencia o programado), se le entregará al Jefe de Mantenimiento de Planta detallando la inspección técnica realizada, los repuestos provistos o reparaciones realizadas y el estado general del equipo.

**9.2 Materiales:** Incluye todo el material necesario para cumplir con las tareas antes descriptas: chavetas, pasadores, arandelas, tornillería, sellos, retenes, filtros, mangueras hidráulicas, fluidos, bombas de freno, correas, etc.

**9.3 Cambio de Aceite:** se deberá usar el producto indicado por el fabricante original de los equipos.

**9.4 Elementos descalificados:** el contratista debe entregar, al Jefe de mantenimiento de Planta, todos los elementos descalificados en el lugar que este designe dentro del ámbito de la concesión.

## 10. VISITA DE RECONOCIMIENTO

Los oferentes que deseen inspeccionar las características y estado de los bienes, podrán solicitar una visita de reconocimiento al momento de realizar la oferta. La misma podrá efectuarse, previa coordinación con el personal de taller.

La visita de reconocimiento no es obligatoria ni excluyente para poder realizar la oferta del servicio.



# ANEXOS



<b>AUTOELEVADORES</b>				
<b>N°</b>	<b>N° IDENTIFICACIÓN</b>	<b>MARCA Y MODELO</b>	<b>UBICACIÓN</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
1	TLD 04	YALE 2.000 KG	Taller Locomotoras	OPERATIVO
2	TDD05	LONGKING 2.000 KG	Depósito KILO 5	OPERATIVO
3	TCE 06	HYUNDAI 2.000 KG	Taller de Coches eléctricos	OPERATIVO
4	TCR 07	HYUNDAI 2.000 KG	Taller Coches Remolcados	OPERATIVO
5	TBG 08	HYUNDAI 2.500 KG	Taller Bogies	OPERATIVO
6	TCR 09	LONGKING 3.000 KG	Depósito Locomotoras - Nave 1	OPERATIVO
7	TOP 10	YALE 2.500 KG	Taller de Mantenimiento	OPERATIVO
8	TME 11	HYUNDAI 2.500 KG	Taller de Mecanizado	OPERATIVO
9	TMR 12	HYUNDAI 4.750 KG	Taller Maquinas Eléctricas Rotativas	OPERATIVO
10	TCR 13	KION BAOLI 1.750 KG (ELÉCTRICO)	Taller Coches Remolcados	OPERATIVO
11	LLAVALLOL 1	YALE 2.060 KG.	LLAVALLOL	OPERATIVO
12	LLAVALLOL 2	HYUNDAI 2.325 KG	LLAVALLOL	OPERATIVO
13	LLAVALLOL 3	KION BAOLI 1.750 KG (ELÉCTRICO)	LLAVALLOL	OPERATIVO
14	DEPÓSITO TOLOSA	LIUGONG 3.500 KG	DEPÓSITO TOLOSA	OPERATIVO
15	-	YALE 2.500 KG	LIMPIEZA TRE - GDP 30-055 VX	OPERATIVO



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Pliego Especificaciones Tecnicas**

**Número:**

**Referencia:** MRR-S-006 Ser de mantenimiento a auto-elevadores (Em.5)

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 6 pagina/s.